

ACCIÓN URGENTE

TRES PERIODISTAS CAMERUNESSES, EN PELIGRO DE SER CONDENADOS A PRISIÓN

Los periodistas cameruneses **Baba Wame**, **Felix Ebole Bola** y **Rodrigue Tongue** están siendo juzgados ante el Tribunal Militar de Yaoundé (Camerún) por "no denunciar" información y fuentes al mantener la ética periodística de no revelar sus fuentes de información. Si son declarados culpables, podrían ser condenados a penas de entre uno a cinco años de prisión.

En julio de 2014, **Baba Wame**, periodista y profesor de ciberperiodismo, recibió de una de sus fuentes un mensaje de correo electrónico con fotos e información denunciando la connivencia entre ciertos elementos de las fuerzas de seguridad de Camerún y el dirigente de un grupo armado de la República Centroafricana vinculado al ataque de una ciudad en el este de Camerún. El periodista compartió el mensaje con **Felix Ebole Bola**, periodista del diario *Mutations* y **Rodrigue Tongue**, periodista del diario *Le Messenger*, y juntos comenzaron a investigar las denuncias.

En agosto de 2014, Felix Ebole Bola escribió al delegado de seguridad nacional informándole de sus descubrimientos y pidiéndole información complementaria. Ninguno de los tres periodistas recibió respuesta alguna hasta dos meses después, cuando Felix Ebole Bola recibió una llamada telefónica de un agente de la Dirección General de Seguridad Nacional que le pidió más información sobre el caso. Los periodistas, al no tener más información que compartir, no respondieron a la petición y tampoco continuaron investigando ni publicaron nada sobre el caso.

El 24 de octubre de 2014, los tres periodistas recibieron una notificación escrita de una jueza para que se presentaran en su despacho el 28 de octubre de 2014 para ser interrogados. Después, los tres fueron acusados de "no denunciar" información y fuentes, en aplicación del artículo 107 del Código Penal de Camerún, y puestos bajo control judicial. El control judicial se levantó en enero y en febrero de 2015 para todos ellos.

El 30 de noviembre de 2015, un juez emitió una orden de desestimación y remisión del caso de los periodistas al Tribunal Militar de Yaoundé. El inicio del juicio contra los tres periodistas se fijó para el 29 de enero de 2016, pero se aplazó hasta el 19 de febrero primero, y luego hasta el 18 de marzo. Si son declarados culpables, los tres periodistas podrían ser condenados a entre uno y cinco años de cárcel y/o pago de una multa cuya cuantía puede oscilar entre 50.000 y 5 millones de francos CFA (entre 832 y 8.325 dólares estadounidenses).

Escriban inmediatamente en francés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades de Camerún que retiren de forma inmediata e incondicional todos los cargos contra Baba Wame, Felix Ebole Bola y Rodrigue Tongue;
- Instándolas a que los protejan y garanticen el derecho a la libertad de expresión de todas las personas, en cumplimiento con las obligaciones y compromisos de Camerún en virtud del derecho internacional;
- Instándolas a que garanticen que las leyes de Camerún disponen el derecho al acceso a la información y definen cualquier excepción a su divulgación, que debe estar claramente definida por ley y ser necesaria y proporcionada;

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 19 de abril de 2016 A:

Ministro de Defensa

Minister of Defence
Joseph Beti Assomo
Ministry of Defence
Yaoundé,
Camerún

Correo-e: serco.mindéf@yahoo.fr

Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

Presidente

President
Colonel Abega Mbezoa
Military Tribunal of Yaoundé
Yaoundé,
Camerún

Correo-e: serco.mindéf@yahoo.fr

Tratamiento: Señor Presidente / Dear President

Y copias a:

Presidente de la República de Camerún

President of the Republic of Cameroon
His Excellency Paul Biya
P. O. Box 95 Yaoundé, Camerún
Fax: +237222219376

Correo-e: cellcom@prc.cm;
contact@presidenceducameroun.com

Twitter: @PR_Paul_Biya

Envíen también copias a la representación diplomática de Camerún acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

TRES PERIODISTAS CAMERUNESSES, EN PELIGRO DE SER
CONDENADOS A PRISIÓN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 21 de diciembre de 2015, Amnistía Internacional envió una carta oficial al Ministerio de Justicia de Camerún con copias al Ministerio de Defensa y al Tribunal Militar. Hasta ahora no ha recibido respuesta.

El 21 de enero de 2016, Amnistía Internacional publicó un comunicado de prensa conjunto con Reporteros sin Fronteras, disponible en <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2016/01/cameroon-authorities-must-drop-non-denunciation-charges-against-three-journalists/>.

El 12 de febrero de 2016, una delegación de Amnistía Internacional se entrevistó con el ministro de Defensa y le planteó el caso.

Nombre: Felix Ebole Bola, Rodrigue Tongue y Baba Wame

Sexo: hombres

AU: 52/16 Índice AFR 17/3586/2016 Fecha de emisión: 8 de marzo de 2016